

## PROCESO CAS N° 056-2012

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN INGENIERO DE TRANSPORTE

#### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**  
Contratar los servicios de 01 Persona como INGENIERO DE TRANSPORTE para la GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y ECONOMICO
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y ECONOMICO
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**  
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
4. **Base legal**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto
  - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	08 AÑOS EN GESTION MUNICIPAL
Competencias	CAPACIDAD DE TRABAJO BAJO PRESION ESTUDIOS DE IMPACTO VIAL, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	INGENIERO DE TRANSPORTE, COLEGIADO
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	COMPUTACION E INFORMATICA

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- EVALUACION DE EXPEDIENTES DE PERMISOS DE OPERACIÓN, RENOVACION PARA PRESTAR SERV. DE TRANSPORTE PUBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA EN VEHÍCULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS.
- 2.- EVALUACION DE SOLICITUDES DE MODIFICACIONES DE PARADEROS Y/O ZONA DE TRABAJO PARA PERSONAS JURIDICAS CON PERMISO DE OPERACION VIGENTE.
- 3.- ELABORAR, REGISTRAR, MODIFICAR Y MANTENER ACTUALIZADO LOS REGISTROS DE PROPIETARIOS, VEHICULOS, PARADEROS Y RUTAS AUTORIZADAS, PARA PRESTAR SERVICIOS EN VEHÍCULOS MENORES.
- 4.- PLANIFICAR Y EVALUAR CONDICIONES TECNICAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIO MEDIANTE LA CONSTATAION DE CARACTERISTICAS VEHICULARES.
- 5.- PLANIFICAR, ORG. Y SUPERVISAR LA ASIGNACION DE ZONAS DE TRABAJO DE ESTACIONAMIENTO DE USO DE VEHICULOS MENORES.
- 6.- EVALUACION DE EXPEDIENTES RESPECTO A LA AUTORIZACION PARA LA INTERFERENCIA DE VIAS LOCALES.
- 7.- ORGANIZAR, EJECUTAR, COORDINAR, CONTROLAR Y EVALUAR LOS PROGRAMAS ORIENTADOS A LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO.
- 8.- EVALUACION DE EXPEDIENTES RESPECTO A LA SEÑALIZACION VERTICAL, HORIZONTAL, SEMAFORIZACION, GIBAS, ZONAS RIGIDAS, CONVENIOS CON LA MUNICIPALIDAD DE LIMA Y OTRAS INSTITUCIONES
- 9.- ELABORACION DE INFORMES Y PROYECTOS DE RESOLUCIONES DE ACUERDO A EXP. SOLICITADOS.
- 10.- OPINAR SOBRE IMPUGNACIONES INTERPUESTAS Y DERIVARLOS A LA GERENCIA PARA LA MATERIALIZACION DE TAL DECISION.
- 11.- COORDINACION Y REUNIONES CON LA COMISION TECNICA MIXTA DE TRANSPORTE, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INCENTIVOS DE LA MEJORA DE GESTION Y MODERNIZACION
- 12.- OTRAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA GERENCIA.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio: MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA	Calle 09 de Junio N° 100
Duración del contrato:	Inicio: Octubre 2012 Término: 31 de Diciembre 2012
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	18/09/2012	Gerencia de Administracion, Finanzas y Planeamiento

CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional	Del 18 al 24/09/2012	
2	La Presentación de la hoja de vida es documentada y sera vía Físico en la siguiente dirección: mesa de partes de la Sub Gerencia de Atención al ciudadano , sito en : CALLE 09 DE JUNIO N° 100 Distrito de Puente Piedra. El postulate presentara su documentacion en sobre cerrado en el cual rotulara el numero del Proceso CAS al que postula. Con atencion a la Subgerencia de Recursos Humanos.	Del 25/09/2012 al 26/09/2012 Hora: de 08.30 am a 4.30pm	
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 27/09 al 27 /09/2012	
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional	Del 27/09 al 27/09/2012	
5	Otras evaluaciones: <b>Evaluación Técnica</b> Lugar: SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 28/09/2012 Hora: de 09.00 a 12.00 horas	
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en el Portal Institucional	Del 28/09 al 28/09/2012	
7	Entrevista Lugar: SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Del 29/09 al 29/09/2012 de 09.00 HORAS A 16.30.	
8	Publicación de resultado final en el portal Institucional	Del 29/09 al 29/09/2012	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	Del 03/10 al 04/10/2012	
10	Registro del Contrato	05 PRIMEROS DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>40%</b>	<b>22/100</b>	
a. Experiencia	20	10	
b. Cursos o estudios de especialización ( <i>de ser el caso</i> )	10	6	
c. Otros factores ( <i>de ser el caso</i> )	10	6	
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>	<b>40</b>	<b>22</b>	
<b>OTRAS EVALUACIONES (10)</b>	<b>40</b>	<b>22/100</b>	
a. Evaluación Técnica	40	22	
b. Evaluación	0	0	
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>	<b>40</b>	<b>22</b>	
<b>ENTREVISTA</b>	<b>20</b>	<b>11/100</b>	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

El puntaje aprobatorio será de 55

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- De la presentación de la Hoja de Vida:**  
La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- Documentación adicional:**  
HOJA DE VIDA DOCUMENTADA

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- Declaratoria del proceso como desierto**  
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
  - Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
  - Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
  - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- Cancelación del proceso de selección**  
El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
  - Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
  - Por restricciones presupuestales.
  - Otras debidamente justificadas

Puente Piedra, 18 de Setiembre del 2012